CERTIFICADO DE IDONEIDAD

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO

CERTIFICA

Que el Municipio de Tunja, requiere celebrar contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión con el siguiente objeto:

SG - 96 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES ARTISTICAS Y CULTURALES CON EL FIN DE FORTALECER LA CULTURA DEL AUTOCUIDADO COMO MECANISMO DE PREVENCIÓN DEL CONTAGIO DEL VIRUS COVID – 19, Y PRESERVAR LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL MUNICIPIO DE TUNJA.

Que el cúmulo de competencias, funciones y responsabilidades especialmente en programas de la Secretaria de Gobierno requieren de la presencia de personal que brinde apoyo en la realización de estrategias culturales y artísticas, tendientes a fortalecer la cultura del autocuidado en la comunidad tunjana como estrategia para prevenir el contagio del virus COVID – 19, mediante una campaña de cultura ciudadana, donde se integre y potencialice diferentes acciones a través del arte, como una forma de visibilizar, fortalecer y posicionar los protocolos de prevención frente al COVID 19, garantizando así el logro de las metas propuestas.

Que una vez revisada la propuesta y documentación aportada por la FUNDACION CULTURAL TEATRO POPULAR DE TUNJA, cumple con el perfil requerido, persona jurídica con más de 5 años de creación y experiencia relacionada en el objeto a contratar de mínimo tres contratos y/o convenios, certificada así:

- Certificado de existencia y representación legal con fecha de inscripción de fecha diez (10) de junio 2005.
- Contratos celebrados con la Alcaldía Mayor de Tunja No. 030 de 2015, No. 291 de 2016, y No. 1443 de 2019.

La presente se expide en Tunja, a los veintiún (21) días de septiembre de 2020.

VICENTE ANIBAL OJEDA MARTINEZ
Secretario de Gobierno

Proyectó: Lina Sofía Castelblanco Casallas